OBJETO: IMPLEMENTACION DE VARIANTE EN RED PRIMARIA CÓDIGO: GCC-CDL-DRSB-113-18 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Fecha: Santa Cruz de la Sierra, 29 de Octubre de 2018. № YPFB-GCC-DRSB-NE-37/2018

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación CITE № YPFB-GCC-DRSB-IN-173/2018 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación IMPLEMENTACION DE VARIANTE EN RED PRIMARIA, CÓDIGO: GCC-CDL-DRSB-113-18; PRIMERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. b) Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC), del Art.29 (CAUSALES PARA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Lic. Rene Raul Cruz Huarachi

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



RCH/mcc C.c. Carpeta de Proceso